

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 415** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona por el que se somete a trámite de información pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Contradique de Poniente del Puerto de Tarragona" y de la memoria técnica correspondiente.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, la Autoridad Portuaria de Tarragona somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Contradique de Poniente del Puerto de Tarragona" y de la memoria técnica correspondiente, durante un periodo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación, para que el público en general y aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren interesadas, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puedan realizar las alegaciones y sugerencias que tengan por convenientes.

Dicho proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, siendo el órgano ambiental la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La aprobación de este es competencia de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

La documentación correspondiente sometida a información pública puede ser examinada en el enlace:

<https://www.porttarragona.cat/es/port/infraestructuras-en-desarrollo#el-puerto-del-futuro>

La documentación correspondiente sometida a información pública también se encuentra disponible en las dependencias de la Dirección de Infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en Passeig de l'Escullera s/n, 43004, Tarragona, para la consulta, en horario de 9.00 a 13.00 horas. Se podrá solicitar la consulta de dicha documentación solicitando cita previa a través del correo electrónico sac@porttarragona.cat.

Las entidades y personas físicas o jurídicas interesadas pueden presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes mediante escrito dirigido a la Autoridad Portuaria de Tarragona, a través de la Sede Electrónica en la siguiente dirección: <https://porttarragona.sede.gob.es/>, o en cualquiera de las dependencias previstas en el artículo 16 de la citada Ley 39/2015.

Lo que se publica para el general conocimiento.

Tarragona, 3 de enero de 2023.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A230000589-1